



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Dirección Nacional
de Sanidad de las FFAA
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel. 487 66 66 Fax. 487 25 16

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo,

RESOLUCIÓN Nº 477 /018

10 MAYO 2018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 196/18** convocada para la adquisición de **"MATERIALES DE REVESTIMIENTO PARA ABASTECIMIENTO"**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 8 de marzo de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que se recibieron ofertas hasta la hora 11:00 del 23 de marzo de 2018.

4. Que según informe Técnico que luce a fojas 48 ningún ítem cumple con lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que ninguno de los oferentes presentados se ajusta a lo solicitado.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 169/18 de fecha 2 de febrero de 2018.

RESUELVE:

1. Declárase sin efecto el procedimiento de **Compra Directa N° 196/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **"MATERIALES DE REVESTIMIENTO PARA ABASTECIMIENTO"**.
2. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
3. Cumplido, ejecútense y archívese.

CORONEL

JUAN CROQUIS



JC/em